UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 437 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 21 JUN. 2016

Visto el Memorando N° 210-2016-FCA-UNSCH sobre encargatura de Director de la Escuela Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 072-2016-FCA-CF de fecha 03 de junio de 2016, el Decano reconoce la elección del Dr. Juan Ramiro Palomino Malpartida, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, la Dirección de la Escuela Profesional de Agronomía, por un periodo de veintidós (22) días, a partir del 27 de mayo al 17 de junio de 2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 264º, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar al Dr. JUAN RAMIRO PALOMINO MALPARTIDA, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones de Director de la Escuela Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de veintidós (22) días, a partir del 27 de mayo al 17 de junio de 2016.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
Depto. Académico de Agronomía y Zootecnia
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
File Personal
Interesado
CAZP